

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36795 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario número 127/2009, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Elisa Rodés Casas en nombre de Servicios de Perfiles y Derivados de Carpintería, Sociedad Limitada con CIF B62908371, se ha dictado auto en fecha 24 de julio de 2013, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 24 de julio de 2013.- El Secretario Judicial, don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130054350-1